

COMUNICADO DE PRENSA

COMUNICADO DE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN COLOMBIA REFERENTE AL RECONOCIMIENTO PÚBLICO DE LOS COMPARECIENTES DE LA FUERZA PÚBLICA Y TERCEROS CIVILES ANTE LA JEP -CASO 03.

Bogotá, 28 de abril, 2022. La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia saluda la realización de la primera audiencia pública de reconocimiento de responsabilidad de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en el marco del caso 03 sobre asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado, ocurrida en Ocaña, Norte de Santander, el 26 y 27 de abril de 2022.

La Misión valora profundamente la valentía de las víctimas, sus testimonios y su persistencia en la búsqueda de la verdad, así como la comparecencia de los 10 militares y el tercero civil imputados por crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos en la región del Catatumbo en el marco del Caso 03.

Esta audiencia, así como las demás audiencias anunciadas por la Jurisdicción Especial para la Paz, son pasos decisivos para garantizar los derechos de las víctimas, la construcción de paz y las garantías de no repetición. La Misión de Verificación de la ONU en Colombia seguirá apoyando los esfuerzos de la justicia transicional.
